



lunes 4 de julio de 2016

LISTADO PROVISIONAL DE LA BAREMACIÓN DEL PROGRAMA UNIBEC@S IV

El Ayuntamiento ha publicado la baremación provisional del programa unibec@s [mailto:unibec@s] IV. En primer lugar detallamos el anuncio y en el enlace de más abajo se puede acceder a la baremación provisional.

La Comisión Técnica Evaluadora para la valoración de la concesión de 20 BECAS DE FORMACIÓN para estudiantes que cursen grados y 5 para alumnos de ciclos formativos superiores, acogidas al programa “UNI_BEC@S [mailto:UNI_BEC@S] 16”, atendiendo a las “BASES PARA LA CONCESIÓN DE BECAS DE FORMACIÓN CONVOCADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR EN EL MARCO DEL PROGRAMA UNI_BEC@S [mailto:UNI_BEC@S] 16” publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P) nº 134, de siete de 11 de junio de 2016.

HACE SABER

-Que la Comisión Técnica Evaluadora designada a tales efectos, en sesión celebrada el día 1 de julio de dos mil dieciséis, habiendo detectado de oficio errores materiales aritméticos en la baremación provisional relacionada anteriormente, conforme al artículo 105,2 de la ley 30/92 de RJPAC, por unanimidad de los miembros presentes, acordó hacer públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Rectificar de oficio la anterior relación de valoración provisional de méritos alegados por los/as aspirantes.

SEGUNDO: Declarar provisionalmente aprobada la siguiente valoración provisional de méritos alegados por los/as aspirantes que se han presentado para participar en las pruebas selectivas para la concesión de veinticinco becas de formación en el ámbito de la Administración Pública, según se detalla en el anexo adjunto.

TERCERO: Determinar que contra la presente resolución pueden presentarse reclamaciones en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo improrrogable de 3 días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la exposición de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

CUARTO: La Comisión resolverá las reclamaciones que, en su caso se presenten. En el caso de que no se hayan presentado, la valoración de méritos anterior se considerará definitivamente aprobada, sin necesidad de nuevo acuerdo de la Comisión.



[
/export/sites/elvisodelalcor/.galleries/documentos-noticias/galeriaFicheros/noticias/listado_provisional_bueno_uni

]
En el siguiente enlace se puede acceder a la baremación provisional [

/export/sites/elvisodelalcor/.galleries/documentos-noticias/galeriaFicheros/noticias/listado_provisional_bueno_uni
]